EL SUSCRITO GERENTE DE EMPOSANDIEGO

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal que conforma a la Empresa de Servicio Público de San Diego EMPOSANDIEGO ESP no existe ninguna persona que pueda desarrollar el objeto contractual **PRESTACION DE SERVICIOS PARA APOYO PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS INHERENTES AL TRAMITE DE APROBACION, EJECUCCION Y CIERRE DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS- SGR**

Que revisado el PLAN ANUAL DE ADQUISICION 2026, se verificó que el objeto contractual se encuentra dentro del mismo.

Por lo anterior, se hace necesario adelantar las gestiones correspondientes para iniciar proceso contractual.

Dado en San Diego a los 22 días del mes de enero de 2026

DAVID SALOMON FILIZZOLA HERRERA
GERENTE